

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830 Fecha de emisión: 21/01/2020

Versión: 1.0/ES

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : MIDAS 20 SG
Nombre : Acetamiprid 20% SG

Número de registro : ES-00876

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Insecticida

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sharda Cropchem Ltd.

2nd Floor, Prime Business Park, Dashrathlal Joshi Road, Vile Parle (West)

400056 Mumbai - India

T + 91 22 6261 5615 - F + 91 22 6678 2828

regn@shardaintl.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +91 22 6678 2800 (08-16h)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	3 ,		(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

### Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Toxicidad para la reproducción, categoría 2 H361d
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 H400

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)







GHS07

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Componentes peligrosos : Acetamiprid (ISO); (E)-N; 1-[(6-cloro-3-piridil)metil]-N; 2-ciano-N1; -metilacetamidina

Indicaciones de peligro (CLP) : H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H319 – Provoca irritación ocular grave. H361d - Se sospecha que daña al feto.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Consejos de prudencia (CLP)

: P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes, prendas y gafas de protección.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el contenido y/o sul recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos

Frases EUH

: EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las

#### 2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	Límites de concentración específicos
Acetamiprid (ISO); (E)-N; 1-[(6-cloro-3-piridil)metil]-N; 2-ciano-N1; -metilacetamidina	(N° CAS) 135410-20-7 (N° Índice) 608-032-00-2	20	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Aquatic Chronic 3, H412	-
Benzoato sódico	(N° CAS) 532-32-1 (N° CE) 208-534-8	10 - 50	Eye Irrit. 2, H319	-
Fenol; ácido carbólico; monohidroxibenceno; alcohol fenílico sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	(N° CAS) 108-95-2 (N° CE) 203-632-7 (N° Índice) 604-001-00-2 (REACH-no) 01-2119471329-32	< 0.5	Muta. 2, H341 Acute Tox. 3 (Inhalation), H331 Acute Tox. 3 (Dermal), H311 Acute Tox. 3 (Oral), H301 STOT RE 2, H373 Skin Corr. 1B, H314	(1 = <c 2,="" 3)="" <="" h315<br="" irrit.="" skin="">(1 =<c 2,="" 3)="" <="" eye="" h319<br="" irrit.="">(3 =<c 100)="" 1b,<br="" <="" corr.="" skin="">H314</c></c></c>

Texto completo de las frases H: ver sección 16

### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

- : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- : Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. En caso de corte de la respiración, practicar respiración artificial. Llamar a un médico.
- : Retirar la ropa contaminada. En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua abundante y jabón.
- : Lavar abundantemente con agua (durante 20 minutos como mínimo) manteniendo los ojos bien abiertos y retirando las lentes de contacto blandas. A continuación, acudir inmediatamente a un médico.

: Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Medios de extinción apropiados

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Reactividad en caso de incendio : El producto no es explosivo.

Productos de descomposición peligrosos en caso : Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Dióxido de carbono. Posible emisión de humos de incendio tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Consérvese lejos de materiales combustibles.

21/01/2020 ES (español) 2/9

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Instrucciones para extinción de incendio : Pueden necesitarse equipos respiratorios adecuados. Aleje el paquete del fuego si al hacerlo no corre peligro. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Contaminen ei medio ambienti

Protección durante la extinción de incendios : Llevar prendas ignífugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Otros datos : Evitar la contaminación de las aguas superficiales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la

cara. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). EN 166. Llevar un aparato de protección para los ojos. Equipo de protección individual. EN

ISO 20345.

Procedimientos de emergencia : Evacuar al personal a lugar seguro.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Llevar una protección adecuada para el cuerpo, la cabeza y las manos.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir o limitar la formación y la propagación de polvo. Evacuar el agua de lavado con las aguas residuales. Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Recoger los residuos con el máximo cuidado. Reducir al mínimo

la producción de polvo. Lavar la zona contaminada con agua abundante.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación

del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar en lugares donde se

utiliza el producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar la ropa y el calzado

contaminados. Limpiar el material y la ropa después del trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Guardar bajo llave.

Condiciones de almacenamiento : Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en

un recipiente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol.

Temperatura de almacenamiento : 0 - 30 °C

Material de embalaje : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco y bien ventilado,

lejos de materiales combustibles.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual 8.1. Parámetros de control

#### Fanal: ácido carbálico: manahidrovibancano: alcabal fanílica (108 95 3

Fenol; acido carbólico; monohidroxibenceno; alcohol fenilico (108-95-2)		
UE	Nombre local	Phenol
UE	IOELV TWA (mg/m³)	8 mg/m³
UE	IOELV TWA (ppm)	2 ppm
UE	IOELV STEL (mg/m³)	16 mg/m³
UE	IOELV STEL (ppm)	4 ppm
UE	Notas	skin
UE	Referencia normativa	Directiva de la Comisión 2009/161/EU
Alemania	TRGS 964 Concentración admisible - notas	
España	Nombre local	Fenol

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Fenol; ácido carbólico; monohidroxibenceno; alcohol fenílico (108-95-2)		
España	VLA-ED (mg/m³)	8 mg/m³
España	VLA-ED (ppm)	2 ppm
España	VLA-EC (mg/m³)	16 mg/m³
España	VLA-EC (ppm)	4 ppm
España	Notas	C1B (Supuesto carcinógeno para el hombre), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), Sen (Sensibilizante), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
España		120 mg/g creatinina Parámetro: Fenol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), con hidrólisis
España	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2018. INSHT

Sucrose (57-50	Sucrose (57-50-1)		
Alemania	Alemania TRGS 964 Concentración admisible - notas		
España	Nombre local	Sacarosa	
España         VLA-ED (mg/m³)         10 mg/m³			
España Referencia normativa Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2018. INSHT			

### 8.2. Controles de la exposición

### Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente)

#### Protección ocular:

EN 166. Llevar una protección ocular que incluya gafas y una pantalla facial resistente a los productos químicos en el caso de que exista un riesgo de contacto ocular por salpicaduras de líquido o por partículas en suspensión

### Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas

#### Protección de las vías respiratorias:

Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P2 para partículas nocivas. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P3 para partículas tóxicas

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido
Apariencia : Granulados.
Color : Azul claro.
Olor : inodoro.

Umbral olfativo : No hay datos disponibles

pH : 8,33 Solución pH : 1 %

Velocidad de evaporación relativa (acetato de

butilo=1)

: No hay datos disponibles

Punto de fusión : No hay datos disponibles
Punto de solidificación : No hay datos disponibles
Punto de ebullición : No hay datos disponibles
Punto de inflamación : No hay datos disponibles

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Temperatura de autoignición : No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición : No hay datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) : No inflamable.

Presión de vapor : No hay datos disponibles Densidad relativa de vapor a 20 °C : No hay datos disponibles Densidad relativa : No hay datos disponibles Densidad : 0,68 g/ml Densidad aparente Solubilidad : No hay datos disponibles Log Pow : No hay datos disponibles Viscosidad, cinemática : No hay datos disponibles Viscosidad, dinámica : No hay datos disponibles

Propiedades explosivas : No explosivo.
Propiedades comburentes : No oxidante.

Límites de explosión : No hay datos disponibles

#### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Temperatura elevada. Llama descubierta. Luz directa del sol.

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado.

MIDAS 20 SG		
DL50 oral rata	500 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal	
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 3,64 mg/l/4 h (concentración máxima alcanzable)	

Corrosión o irritación cutáneas : No irritante Lesiones oculares graves o irritación ocular : No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea : Este producto no provoca sensibilización cutánea

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida

: No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : No clasificado

MIDAS 20 SG	
CL50 peces 1	46,67 mg/l (96 h, <i>Rainbow trout</i> )

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

CE50 Daphnia 1	69,18 mg/l (48 h, <i>Daphnia magna</i> )
ErC50 (algas)	677,92 mg/l (72 h, Pseudokirchneriella subcapitata)
CEr50 (otras plantas acuáticas)	330 mg/l (7 d, <i>Lemna gibba</i> )

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

### Acetamiprid (ISO); (E)-N; 1-[(6-cloro-3-piridil)metil]-N; 2-ciano-N1; -metilacetamidina (135410-20-7)

Persistencia y degradabilidad No fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetamiprid (ISO); (E)-N; 1-[(6-cloro-3-piridil)metil]-N; 2-ciano-N1; -metilacetamidina (135410-20-7)

Log Pow 0,8 (25 °C)

#### 12.4. Movilidad en el suelo

### Acetamiprid (ISO); (E)-N; 1-[(6-cloro-3-piridil)metil]-N; 2-ciano-N1; -metilacetamidina (135410-20-7)

Tensión superficial 70,9 mN/m (19.5 °C, 1 g/l solution)

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases

: Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales.

: Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID	
14.1. Número ONU					
UN 3077	UN 3077	UN 3077	UN 3077	UN 3077	
14.2. Designación oficial	de transporte de las Nac	iones Unidas			
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	
Descripción del documento	del transporte				
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III	
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte				
9	9	9	9	9	
	<b>1 1 1 1 1 1 1 1 1 1</b>				
14.4. Grupo de embalaje	14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III	
14.5. Peligros para el medio ambiente					
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	
No se dispone de información adicional					

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) · M7

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601

: 5kg Cantidades limitadas (ADR) Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3 Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP10

común (ADR) Instrucciones para cisternas portátiles y

contenedores para granel (ADR)

: T1, BK1, BK2, BK3

Disposiciones especiales para cisternas portátiles

y contenedores para granel (ADR)

: TP33

Código cisterna (ADR) : SGAV, LGBV

Vehículo para el transporte en cisterna : AT Categoría de transporte (ADR) : 3 : V13 Disposiciones especiales de transporte - Bultos

Panel naranja

: VC1, VC2

Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

: CV13

N° Peligro (código Kemler)

: 90

90 3077

Código de restricción en túneles (ADR)

Transporte marítimo

: 274, 335, 966, 967, 969 Disposiciones especiales (IMDG)

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1 Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02. P002

: PP12 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08 Disposiciones especiales GRG (IMDG) · B3

Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1

Disposiciones especiales para las cisternas : TP33

(IMDG)

N.° FS (Fuego) : F-A N.° FS (Derrame) : S-F Categoría de carga (IMDG) : A Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de : E1

pasajeros y de carga (IATA)

: Y956

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y

de carga (IATA)

: 30kgG

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de

: 956

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros

: 400kg

y de carga (IATA)

956

Instrucciones de embalaje exclusivamente para

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones

de carga (IATA)

: 400kg

Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197

Código GRE (IATA) : 9L

21/01/2020 7/9 ES (español)

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) · M7

Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADN) : 5 kg Cantidades exceptuadas (ADN) : E1 : T\* B\*\* Transporte admitido (ADN) Equipo requerido (ADN) : PP, A Número de conos/luces azules (ADN)

: \* Solo en estado fundido. \*\* Para el transporte a granel, véase también 7.1.4.1. \*\* \* Solo Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN)

en el caso de transporte a granel.

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) · M7

Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (RID) : 5kg Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP12, B3 Disposiciones particulares relativas al embalaje · MP10

común (RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y

contenedores para granel (RID)

: T1, BK1, BK2, BK3

Disposiciones especiales para cisternas portátiles

y contenedores para granel (RID)

: TP33

: 3

· W13

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : SGAV, LGBV

Categoría de transporte (RID) Disposiciones especiales de transporte - Bultos

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -: VC1, VC2

Granel (RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Carga, descarga y manipulación (RID)

: CW13, CW31

Paquetes exprés (RID) : CE11 N.º de identificación del peligro (RID) : 90

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

### **SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

### 15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) Nº 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) nº 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones : conforme al reglamento (UE) 2015/830.

legales

### 15.1.2. Reglamentos nacionales

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8

### SECCIÓN 16: Información adicional

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 3 (Dermal) Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3		
Acute Tox. 3 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3	
Acute Tox. 3 (Oral) Toxicidad aguda (oral), categoría 3		

### Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Muta. 2	Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### **Otros datos**

Fecha de emisión: 21/01/2020
Versión: 1.0/ES
Reemplaza: Indicación de cambios: -

### SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto

21/01/2020 ES (español) 9/9